



Universidad
del Cauca

Gestión Administrativa y Financiera
Gestión de la Salud Ocupacional
Vigilancia Epidemiológica Ocupacional

Código: PA-GA-5.1.4-PR-3

Versión: 6

Fecha Actualización: 02-05-2017

Página 1 de 5

1. PROCESO/SUBPROCESO RELACIONADO:	Gestión Administrativa y Financiera/Gestión de la Salud Ocupacional
2. RESPONSABLE(S):	Coordinador Área de Salud Ocupacional
3. OBJETIVO:	Desarrollar acciones de intervención y seguimiento sobre los factores de riesgo que inciden negativamente en el bienestar del trabajador universitario, en concordancia con el diagnóstico de condiciones de salud.
4. ALCANCE:	Inicia con la elaboración de la historia clínica ocupacional integral (Salud, riesgo psicosocial, riesgo biomecánico) y termina con el seguimiento a los protocolos de intervención.
5. MARCO NORMATIVO:	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 1295 de 1994: Determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales. • Resolución 1016 de 1989: Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los empleadores en el país. • Resolución 2346 de 2007: Regula la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenidos de las Historias Clínicas. • Ley 1562 del 2012 Implementa el sistema de gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo

6. CONTENIDO:

No.	Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
1	<p>Realiza la historia clínica ocupacional integral (Salud, riesgo psicosocial, riesgo biomecánico) Mediante formato PA-GA-5.1.4-FOR-19 Evaluación musculoesquelética, PA-GA-5.1.4-FOR-23 Evaluación médica ocupacional y PA-GA-5.1.4-FOR-25 Evaluación psicológica ocupacional.</p> <p>Nota: Ingresar la Información en la base de datos en el software STATA V.10</p>	Grupo interdisciplinario Área de Salud Ocupacional	Diligenciamiento completo de los formatos con diagnósticos y conductas respectivas: PA-GA-5.1.4-FOR-19 Evaluación musculoesquelética PA-GA-5.1.4-FOR-23 Evaluación médica ocupacional PA-GA-5.1.4-FOR-



			25 Evaluación psicológica ocupacional Base de datos STATA V. 10
2	Valida la información recopilada en conjunto para revisar si existen cambios o modificaciones en la información recopilada.	Director del Área Grupo interdisciplinario	Base de datos de diagnósticos
3	Emite el diagnóstico de condiciones de salud, riesgo psicosocial y riesgo biomecánico: procesa la información obtenida mediante las evaluaciones y elabora el diagnóstico.	Grupo interdisciplinario	Diagnóstico de las condiciones de salud y riesgo psicosocial y biomecánico
4	Determina medidas de intervención. Nota 1: De acuerdo a los diagnósticos establece los protocolos individuales y colectivos a seguir, por parte de la Universidad e instancias de salud pertinentes. (EPS, ARL).	Grupo interdisciplinario	Protocolos individuales y colectivos
5	Realiza seguimiento a los protocolos de intervención. Nota 2: Verifica periódicamente el cumplimiento de los protocolos individuales y colectivos.	Grupo interdisciplinario	Oficio

7. FORMATOS:	<ul style="list-style-type: none"> • PA-GA-5.1.4-FOR-19 Evaluación musculoesquelética • PA-GA-5.1.4-FOR-23 Evaluación médica ocupacional • PA-GA-5.1.4-FOR-25 Evaluación psicológica ocupacional
8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:	<p>Grupo interdisciplinario: Grupo de Funcionarios conformados por el Director de dependencia, Secretaria, Ingeniero Industrial, Psicóloga, Fisioterapeuta y Técnica Administrativa de la Universidad del Cauca.</p> <p>ARL: Administradora de Riesgos Laborales</p> <p>EPS: Entidad Promotora de Salud.</p> <p>Sistemas de Vigilancia Epidemiológica: Es el conjunto de estrategias, procedimientos y recursos destinados a detectar sistemáticamente la presencia de indicadores de contaminación y efecto en los trabajadores, así como las concentraciones de los contaminantes en los ambientes de trabajo, las condiciones en las</p>



que se maneja, los hábitos de los trabajadores, el uso de los elementos de protección individual y otros aspectos relacionados con la exposición ocupacional.

Evaluaciones médicas: Se realizan con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo. Así mismo, para detectar enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo.

Dichas evaluaciones deben ser realizadas de acuerdo con el tipo, magnitud y frecuencia de exposición a cada factor de riesgo, así como al estado de salud del trabajador. Los criterios, métodos, procedimientos de las evaluaciones médicas y la correspondiente interpretación de resultados, deberán estar previamente definidos y técnicamente justificados en los sistemas de vigilancia epidemiológica, programas de salud ocupacional o sistemas de gestión, según sea el caso.

Factores de Riesgo: Se entiende bajo esta denominación la existencia de elementos, fenómenos, ambiente y acciones humanas que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales, y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación y/o control del elemento agresivo.

Riesgos psicosociales. Comprenden los aspectos intra laborales, los Extra laborales o externos a la organización y las condiciones individuales o características intrínsecas del trabajador, los cuales, en una interrelación dinámica, mediante percepciones y experiencias, influyen en la salud y el desempeño de las personas.

Riesgos Biomecánicos: Se entiende bajo esta denominación que es la interacción física de los trabajadores y sus herramientas, materiales para poder mejorar el desempeño del trabajador con el mínimo esfuerzo y riesgo del sistema musculo esquelético.



Universidad
del Cauca

Gestión Administrativa y Financiera
Gestión de la Salud Ocupacional
Vigilancia Epidemiológica Ocupacional

Código: PA-GA-5.1.4-PR-3

Versión: 6

Fecha Actualización: 02-05-2017

Página 4 de 5

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

FECHA	VERSIÓN: No	CÓDIGO	MODIFICACIONES
18-03-2008	0	SO-PR-003	Construcción: Vigilancia Epidemiológica para los riesgos prioritarios identificados en la Universidad
1-02- 2010	1	MA-GT-7.5-PR-3	Modificación: Ajustes al contenido del documento.
23-05 2011	2	MA-GT-7.5-PR-3	Modificación al objetivo, alcance, actividades del procedimiento.
31-10-2011	3	MA-GT-7.5-PR-3	Ajuste al contenido del documento
12-04- 2012	4	MA-GT-7.5-PR-3	Mejora al contenido del procedimiento
27-03-2015	5	PA-GA-5.1.4-PR-3	Se actualiza el contenido, alcance, objetivo y codificación del procedimiento
02-05-2017	6	PA-GA-5.1.4-PR-3	Actualización de las actividades y objetivo del documento

10. ANEXOS:

Anexo A: Convenciones de procedimientos
Anexo B: Diagrama de flujo del procedimiento



SC-CER 450832



Universidad
del Cauca

Gestión Administrativa y Financiera
Gestión de la Salud Ocupacional
Vigilancia Epidemiológica Ocupacional

Código: PA-GA-5.1.4-PR-3

Versión: 6

Fecha Actualización: 02-05-2017

Página 5 de 5

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Nombre:	Nombre:
Responsable Subproceso	Responsable Proceso
Cargo: Coordinador Área de Salud Ocupacional	Cargo: Vicerrector(a.) Administrativo(a)
Fecha:	Fecha:
REVISIÓN	APROBACIÓN
Nombre:	
Responsable de Gestión de la Calidad	
Cargo: Director	Rector
Fecha:	Fecha:

Anexo A: Convenciones del Procedimiento



SC-CER 450832